



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/013/2015

Mexicali, Baja California, 06 de Enero de 2016

C. JOEL TERAN LOPEZ
AUXILIAR ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.

ASUNTO: Comisión traslado a la ciudad de Tijuana.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana Baja California el día **07 de Enero**, para realizar instalación de Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

06 ENE 2016

C.P. ALEJANDRA CIENEGUERA JAUREGUI

ENCARGADA DE LA OFICINA

C. JOEL TERAN LOPEZ

AUXILIAR ESPECIALIZADO

DESPACHADO
OFICINA DE
RECURSOS MATERIALES

- C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
- C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE ACJ/ncd.